

PREMIOS SÍSIFO



1. MODALIDADES

1.1. Premio Sísifo a la Investigación, Defensa o Difusión del Patrimonio Arqueológico

La organización se reserva la posibilidad de conceder cada año un Premio Sísifo de Honor a alguna persona o institución, española o no, cuya trayectoria sea especialmente destacada en todos o alguno de los ámbitos que reconocen estos galardones.

2. PARTICIPANTES

2.1. Podrán optar a la 3ª edición de los Premios Sísifo instituciones públicas o privadas, colectivos, entidades o personas físicas o jurídicas que hayan destacado en la investigación, la salvaguarda y/o la difusión del Patrimonio Arqueológico, en España o fuera de ella. La concurrencia podrá ser por iniciativa propia o a propuesta de otras entidades o personas.

3. DOCUMENTACIÓN Y FORMA DE PRESENTACIÓN

Consultar www.arqueocordoba.com

4. PLAZO DE PRESENTACIÓN

4.1. El plazo de presentación de candidaturas para la 3ª edición de los Premios Sísifo estará abierto entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2018.

5. JURADO

5.1. El jurado de la 3ª edición de los Premios Sísifo será nombrado por la Asociación Cultural *Arqueología Somos Todos*, conforme al siguiente reparto: 1 miembro del Grupo Sísifo, que actuará además como Presidente, 2 miembros de la Asociación Cultural *Arqueología Somos Todos*, uno de los cuales actuará como Secretario/a, 2 profesionales vinculados al mundo de la Arqueología y el Patrimonio, y 2 miembros de la Asociación *Amigos de la Arqueología Cordobesa*.

5.2. Una vez nombrado el jurado, sus miembros podrán proponer candidaturas a los Premios Sísifo, justificando la pertinencia y aportando la relación de méritos del candidato o candidatos propuestos conforme a los requisitos establecidos en el Punto 2.

5.3. El jurado valorará todas las candidaturas presentadas, decidiendo por unanimidad o por mayoría. Los premios podrán ser declarados desiertos.

6. FALLO DE LOS PREMIOS

6.1. El fallo de los Premios Sísifo será hecho público a lo largo del mes de septiembre de 2018, y comunicado telefónicamente y/o por e-mail a los premiados.

6.2. Se difundirá, además, por todos los medios al alcance de la Asociación Cultural *Arqueología Somos Todos* y el Grupo de Investigación Sísifo de la Universidad de Córdoba.

6.3. El fallo del jurado será inapelable.

7. ENTREGA DE LOS PREMIOS

7.1. Los premios consistirán en la entrega de una estatuilla original en bronce, obra del escultor cordobés José Manuel Belmonte, y un diploma acreditativo.

7.2. Los premios serán entregados antes de que finalice el año, en lugar y fecha que serán hechas públicas con antelación suficiente.

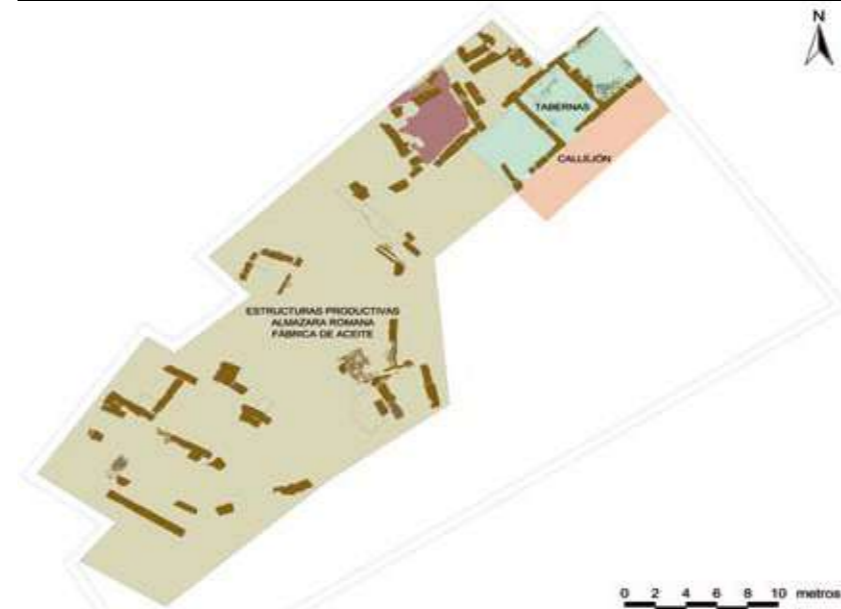
7.3. Los premiados deberán correr con los gastos de desplazamiento. La organización de los Premios Sísifo sólo se hará cargo de una noche de alojamiento y de la cena posterior al acto de entrega.

8. PATROCINADORES

Amigos, Mecenaz y Padrinos de la Arqueología Cordobesa; Grupo de Investigación Sísifo (PAIDI HUM-236); Universidad de Córdoba; FECYT. Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología; Delegación de Cultura. Ayuntamiento de Córdoba; Casa Árabe

La participación en esta 3ª Edición de los Premios Sísifo supone la aceptación de las presentes bases y del criterio del jurado. En todo lo no dispuesto en ellas, la organización resolverá lo más oportuno conforme a su criterio.

POSADA DE LA HERRADURA



Planimetría de usos y funciones.

La excavación arqueológica desarrollada en este solar, situado al final de la calle San Fernando en su confluencia con calle Lucano, permitió documentar parte de un complejo productivo y comercial muy próximo a la esquina sureste de la muralla romana, perteneciente, por tanto, al vicus o barrio oriental de la antigua *Colonia Patricia Corduba*. Las estructuras halladas, de los siglos I y II d.C., definen dos *insulae* (manzanas de casas) con callejones de servicio, que daban acceso a varias *tabernae* (tiendas), mostrando un urbanismo organizado y regular de características semejantes al existente en el interior de la ciudad.

Poco a poco vamos conociendo mejor el barrio portuario de la capital de la Bética, con sus casas y tiendas...

Las *tabernae* se corresponden con tres espacios cuadrangulares de proporciones modestas, abiertos a la calle y decorados con mosaicos y pinturas parietales. Estas habitaciones formaban parte de una fábrica destinada a la producción de aceite; algo

lógico si tenemos en cuenta la cercanía del río, lo que facilitaría el transporte de las mercancías para su comercialización, especialmente en el caso de las ánforas.

Además de la presencia fluvial, debemos destacar la existencia en sus proximidades del puerto, situado, según las últimas investigaciones, junto al extremo Norte del puente. El tránsito de viajeros y trabajadores de las instalaciones portuarias, así como la presencia constante de comerciantes, convertirían al sector meridional de *Colonia Patricia* en uno de los centros más activos de la ciudad.

Las estructuras romanas localizadas fueron extraídas durante las obras de construcción para ser recolocadas posteriormente en la primera planta del actual aparcamiento, donde pueden ser visitadas.

Lugar: Antigua Posada de la Herradura.
Motivo: Construcción de un aparcamiento en vertical.
Fecha: 1ª Fase: 2001. 2ª Fase: 2006.
Tipo de actividad: Actividad Arqueológica Preventiva con posterior Control de movimiento de tierras.
Arqueólogo-Director: Santiago Rodero Pérez.
Estrategia: Apertura de dos grandes sondas paralelas, con una superficie intervenida de 1.227,180 m².
Más información: <http://www.arqueocordoba.com>



A LO LARGO DEL BAETIS EXISTIAN MUCHOS PUERTOS DONDE SE EMBARCABAN MERCANCIAS PARA EL MEDITERRÁNEO Y ROMA. JUNTO AL RÍO SE SITUABAN LOS ALMACENES Y TIENDAS DE LOS PRODUCTOS QUE LLEGABAN A LA CIUDAD. PRONTO, SE FORMARON ZONAS COMERCIALES DONDE SE PODÍAN COMPRAR LAS ÚLTIMAS NOVEDADES...

